

procesos productivos, la automatización y el uso creciente de inteligencia artificial; 5) y consolidar un marco normativo permanente para la EMTP, superando la actual Rex 1080 por una política pública permanente, con financiamiento, institucionalidad y mecanismos de seguimiento.

La Educación Media Técnico-Profesional no puede seguir esperando. Lo que está en juego es el futuro de miles de jóvenes y familias, y con ello, el capital humano que el país necesita para su desarrollo.

*José Manuel Fernández, gerente general Fundación Educacional Comeduc.*

### **¿Eliminar las contribuciones?**

Señora Directora:

El Presidente electo, José Antonio Kast, propone en su Plan de Gobierno, específicamente en el apartado “Contribuciones”, la eliminación progresiva de este tributo para la primera vivienda de personas naturales, en un plazo de cuatro años. La medida, sin duda atractiva para muchos propietarios, plantea interrogantes relevantes que merecen una reflexión más amplia.

Las contribuciones representan una fuente clave de financiamiento para las municipalidades, ya sea de forma directa o a través del Fondo Común Municipal. Hoy, cerca del 77% de las propiedades habitacionales se encuentra exento del impuesto territorial, mientras que aquellas que sí lo pagan enfrentan tasas diferenciadas: 1% para propiedades agrícolas, 1,4% para todo tipo de propiedades y 1,2% para viviendas habitacionales. Resulta llamativo recordar que, cuando este impuesto comenzó a aplicarse, la tasa era de apenas un 0,6%, lo que evidencia cómo la carga ha ido aumentando con el tiempo.

Si se observan experiencias internacionales, el debate adquiere mayor perspectiva. En España, la primera vivienda está exenta si su valor no supera los 300.000 euros; en Italia, la residencia principal suele estar liberada del tributo; y en Nueva York existe la conocida exención STAR para viviendas principales (Cavada, Juan Pablo, 2025, [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)). Estos ejemplos muestran que es posible avanzar en esquemas más flexibles, pero siempre bajo reglas claras y bien definidas.

*Roberto Carvajal, director Escuela de Contador Auditor Unab.*